



ANUNCIO

DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA.-

Hago saber: Que Por Decreto 4765/2026 de fecha 20 de agosto de 2026, se acuerda aprobar lo siguiente:

Decreto 4765/2026

Vistas las Bases Generales de los procesos selectivos para la cobertura de necesidades urgentes e inaplazables (BOP n.º 68 de 10 de Abril de 2026) y la solicitud del Área de Bienestar Social de la realización de un proceso selectivo para cubrir puestos temporales de Trabajador/a Social.

RESULTANDO.- Que en la base tercera se establece que las convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y Portal de Transparencia Municipal.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en cuanto a las atribuciones de esta Alcaldía.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/4765 de 20 de agosto de 2026.

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria de proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo para la cobertura de los puestos temporales que se detallan en el Anexo, y que se desarrollará según lo regulado en las Bases Generales de los procesos selectivos para la cobertura de necesidades urgentes e inaplazables (BOP n.º 68 de 10 de Abril de 2026)

SEGUNDO.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Portal de Transparencia, en la sección de Empleo Público, concediendo un plazo de **siete días hábiles** para la presentación de las solicitudes de participación, en la forma indicada en las bases mencionadas.

ANEXO I. CONVOCATORIA PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL

Regulada por las Bases Generales de los procesos selectivos para la cobertura de necesidades urgentes e inaplazables (BOP n.º 68 de 10 de Abril de 2026)

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

DENOMINACIÓN: TRABAJADOR/A SOCIAL
CÓDIGO DEL PUESTO: TS_01

ADSCRIPCIÓN: FUNCIONARIO ☒ LABORAL ☐
GRUPO Y SUBGRUPO: A1 ☐ A2 ☒ B ☐ C1 ☐ C2 ☐ OAP ☐

CONDICIONES ECONÓMICAS (meses):

SALARIO BASE: 1199,52 € **C.D./C.C.:** 550,00 €
C.E.: 598,74 € (Grado 1); 697,26 € (Grado 2); 795,78 € (Grado 3)

Cód. Validación: 756F8ZSSV2QERJL686ASX337Z
Verificación: https://rinconada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



**Funciones o tareas a realizar:**

1. Realizar diagnósticos sociales y tratamientos integrales a personas, grupos y comunidades en relación con:

- Familia.
- Educación.
- Inmigración.
- Ayuda a domicilio.
- Residencia.
- Drogodependencia.
- Alcoholismo.
- Ludopatía.
- Mujer.
- Enfermos psiquiátricos no institucionalizados.

2. Conocer la realidad social, estudiar y detectar las necesidades en su ámbito de actuación.

3. Conocer, captar, movilizar y estudiar los recursos disponibles.

4. Realizar el estudio, valoración, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de casos.

5. Elaborar y emitir informes sociales y de derivación.

6. Realizar visitas domiciliarias.

7. Complimentar y elaborar los soportes documentales en el desarrollo de sus funciones que requiera el servicio, programa o proyecto al que se está adscrito.

8. Elaborar proyectos de intervención individual, grupal o comunitarios.

9. Participar en la coordinación, programación y evaluación de la Unidad correspondiente.

10. Formar parte de las comisiones que para las propuestas y resolución de ayudas se le asigne, así como forma parte en aquellas en las que sectorialmente deba participar la Unidad.

11. Realizar aquellas otras funciones relacionadas con el desempeño de su puesto que le sean encomendadas por el superior jerárquico para contribuir al buen funcionamiento del Departamento al que pertenece y, en general, de la Corporación.

Competencias de conocimientos a evaluar en la fase de oposición:**Competencias Técnicas y Profesionales****► Temario Común (Bloque General):**

- **Derecho Constitucional y de la Unión Europea:** Constitución Española de 1978, la Unión Europea, el Tratado de Lisboa y sus instituciones básicas.
- **Organización de la Junta de Andalucía:** Estatuto de Autonomía, estructura de las Consejerías, delegaciones y entes instrumentales.
- **Derecho Administrativo:** Procedimiento Administrativo Común (Ley 39/2015), Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015), Contratos del Sector Público y Recursos Administrativos.
- **Función Pública y Personal:** Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), derechos y deberes, convenio colectivo del personal laboral y régimen disciplinario.
- **Políticas Transversales:** Leyes de igualdad de género en Andalucía, violencia de género, transparencia pública, protección de datos y prevención de riesgos laborales.

► Temario Específico (Trabajador Social):**Bloque I: Marco Jurídico y Sistema de Servicios Sociales**

- **Estructura del Sistema de Servicios Sociales:** La evolución de los servicios sociales en España, nociones constitucionales y las competencias de la comunidad autónoma.
- **Ley de Servicios Sociales de Andalucía:** Estudio a fondo de la Ley 9/2016, catálogo de prestaciones, el mapa de servicios sociales y los Servicios Sociales Comunitarios y Especializados.

Cód. Validación: 756ERZSSV20ERJL686ASX337Z
Verificación: <https://verificacion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





- **Competencias Locales:** La Ley 5/2010 de Autonomía Local de Andalucía (LAULA) y las atribuciones de ayuntamientos y diputaciones en materia de asistencia social.

Bloque II: Intervención y Práctica Profesional

- **Modelos y Teoría del Trabajo Social:** Teorías contemporáneas, corrientes profesionales y modelos aplicados a la práctica individual, familiar y comunitaria.
- **Metodología de la Intervención:** Fases del método en Trabajo Social (investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación).
- **Herramientas Clave:** El Proyecto de Intervención Social (PRISO), la historia social digitalizada, la ficha social y el funcionamiento del sistema informático CoheSSiona.
- **Deontología Profesional:** Principios éticos, código deontológico del Trabajo Social y el estricto cumplimiento del secreto profesional.

Bloque III: Sectores de Intervención y Colectivos Vulnerables

- **Dependencia y Autonomía:** Ley 39/2006 (Ley de Dependencia), el Baremo de Valoración de la Dependencia (BVD) y el Programa Individual de Atención (PIA) en Andalucía.
- **Infancia y Adolescencia:** Sistemas de protección de menores en Andalucía, situaciones de riesgo, desamparo, acogimiento familiar, adopción y la prevención de la delincuencia juvenil.
- **Personas Mayores y Personas con Discapacidad:** Red de centros residenciales, unidades de estancia diurna, planes estratégicos de envejecimiento activo y normativas de accesibilidad universal.
- **Inclusión Social y Pobreza:** Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (RMISA), el Ingreso Mínimo Vital (IMV) y planes integrales para barriadas en situación de exclusión.
- **Violencia de Género:** Protocolos de actuación desde el Trabajo Social, recursos habitacionales de emergencia y centros de atención a la mujer.
- **Migraciones y Multiculturalidad:** Políticas de integración de personas migrantes en Andalucía, legislación de extranjería y asilo, y el papel de las entidades del tercer sector.
- **Drogodependencias y Adicciones:** Marco institucional, el Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, y los recursos de prevención e incorporación social.
- **Gestión de Subvenciones:** Tipología, marco normativo andaluz y convocatorias de ayudas públicas para proyectos de servicios sociales.

2. REQUISITOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Titulación/Formación/Nivel de estudios: GRADO UNIVERSITARIO O EQUIVALENTE.

Titulación específica: GRADO UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL O EQUIVALENTE.

Formación complementaria: NO

Carnets /certificados profesionales: NO

Experiencia profesional: NO

Otros: CERTIFICADO NEGATIVO DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL (a presentar únicamente en el caso de ser llamado/a para la incorporación al puesto).

3. PROCESO SELECTIVO

FORMA DE PROVISIÓN: OPOSICIÓN ☐ CONCURSO/OPOSICIÓN ☒

A) OPOSICIÓN.

PUNTUACIÓN OPOSICIÓN: 6 PUNTOS

TIPO DE PRUEBA A REALIZAR:

- Prueba de conocimientos tipo test.

B) CONCURSO.

PUNTUACIÓN CONCURSO: 4 PUNTOS

Cód. Validación: 756ERZSSV20ERJL696ASX33Z
Verificación: <https://verificacion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4





DESGLOSE PUNTOS DEL CONCURSO.

1. FORMACIÓN: 1,60 PUNTOS

- Máster: puntuación máxima 1,00 PUNTOS
 - 1. Máster en Adicciones: 1,00 PUNTO
- Acciones formativas: puntuación máxima 0,60 PUNTOS
 - 1. FORMACIÓN EN ADICCIONES Y/O DROGODEPENDENCIAS.
 - 2. FORMACIÓN EN SIMIA Y/O VALORAME
 - 3. FORMACIÓN EN SIUSS Y/O SEGISS

2. EXPERIENCIA: 2,00 PUNTOS

- En el mismo Puesto: Trabajador/a Social en entidades públicas.

3. OTROS: 0,4 PUNTOS

Tener al menos 6 meses de experiencia como Trabajador/a Social en programas de prevención de adicciones.



Cód. Validación: 756PZSSV20EBJL696ASX33Z
Verificación: <https://verificacion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4